ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2025.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy miércoles, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes Señora y Señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome; Ingeniero David Montalvo Pineda; Licenciado Jesús Tobar Bastidas; Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; y, Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez como Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; el Doctor Luis Chontasi, Coordinador General; la Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera, la Magister Lucía Sisa, Directora Administrativa; el Arquitecto Freddy Mena, Director de Planificación; el Ingeniero Juan Báez, Director de Obras Públicas; el Ingeniero Wilman Mejía, Director de Desarrollo Económico y Social; y, la presencia del Ingeniero Galo Tipáz, Gerente de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante y del Ingeniero Darío Robby, Gerente de la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante y del Economista Jaime Pineda, Presidente de la Junta de Aguas "Acequia La Victoria" en uso del mecanismos de la "silla vacía".- El señor Alcalde saluda al Concejo y a la ciudadanía; y, solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las catorce horas y veinte minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la convocatoria y al Orden del Día.- La señora Secretaria da lectura a la convocatoria y al Orden del Día que es aprobado por unanimidad incluido un segundo punto solicitado por el señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez, mismo que, por anuencia, es aceptado por los integrantes del Concejo; así: 1. Conocimiento, análisis y aprobación, en primer debate, la Primera Reforma a la "Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025"; y, 2. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda, del 14 al 29 de Agosto de 2025.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación, en primer debate, la Primera Reforma a la "Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025"**.- El señor Alcalde: daremos la palabra a la señora Directora Financiera y a los demás Directores según el área, luego el señor Procurador Síndico nos dará la parte legal del punto y luego se abrirá la etapa de debate; para el inicio de esta propuesta de reforma al Presupuesto quería darles a conocer, como lo hice ya ante la Comisión de Planificación y Presupuesto también, que esta reforma ha sido planteada en base a las necesidades que se han priorizado en cada uno de los sectores, de los barrios; ha sido un trabajo mancomunado con todos los presidentes de los barrios, sectores; la idea es poder llegar, al menos, con una intervención del Municipio a cada uno de los barrios o sectores; de hecho un 80% hemos llegado; como

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

recordarán al inicio de la Administración recorrimos todos los barrios, sectores, comunidades, parroquias y se hizo un levantamiento de obras; en algunos casos algunas prioridades, no todas porque en cada barrio se supera el número de las decenas de necesidades que tienen desde servicios básicos, vialidad, infraestructura, espacios deportivos; sin embargo, la equidad con que queremos trabajar en el territorio ha hecho que en esta reforma se incluya lugares a donde no ha llegado la intervención desde el GAD Municipal y obras que ellos han priorizado; las necesidades que constan a continuación han sido trabajadas con los señores Concejales, los Consejo parroquiales, el Consejo Parroquial Urbano y los presidentes de los barrios, como decía buscando esa equidad respecto de la priorización; lamentablemente no vamos a poder llegar a todos los sectores con todas las necesidades, pero sí hemos hecho un trabajo de priorización con esta reforma; estamos ejecutando el Presupuesto 2025 y lo que podemos hacer a través de esta reforma es abonar, completar presupuestos porque se han terminado los estudios y poder completar los presupuestos en donde podamos cumplir y mejorar la ejecución del Presupuesto 2025; cada uno de los directores va exponer sus necesidades y cuentan ya con el informe de Participación Ciudadana; doy la palabra a la Directora Financiera para que exponga la propuesta de reforma. La Ingeniera Jenny Beltrán en presentación digital expresa: buenas tardes a todos los presentes y un saludo a quienes nos miran a través de las redes sociales; en mi calidad de Directora pongo a consideración de ustedes el proyecto de primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante para el ejercicio económico 2025; cabe indicar, señor Alcalde, que cada una de las obras y proyectos contemplados en esta primera reforma ha sido analizada al detalle en el seno de la Comisión de Planificación y Presupuesto y se cuenta con la información al respecto; como "Base legal" que nos ampara para el ejercicio de esta reforma tenemos el COOTAD que en su Art. 255 nos faculta hacer la reforma y define: "una vez sancionado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos o reducciones de crédito"; en su Art. 259, en el párrafo tercero, literal c), faculta poder realizar estas reformas presupuestarias a través de suplementos de crédito toda vez que se haya producido un aumento ponderado en la recaudación durante la ejecución del Presupuesto; de igual manera, en el Art. 260 establece que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el Ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio económico; de igual manera, como normativa, tenemos las normas técnicas de presupuesto que nos permiten realizar aumentos o rebajas de crédito a la proforma presupuestaria toda vez que el principio de flexibilidad faculta el poder realizar cambios o modificaciones al presupuesto siempre y cuando exista la posibilidad de poder realizar los movimientos de manera técnica y sustentada, y que permitan alcanzar la consecución de objetivos y metas programadas; sobre esta base legal se ha realizado el proyecto de primera reforma a nuestro Presupuesto; esta primera reforma permite incrementar nuestro Presupuesto vigente de $ 22´116.873,56 dólares en $ 2´436.749,63, totalizando $ 24´553.623,19 dólares tanto en ingresos como en egresos; en lo que respecta a los "Ingresos", en lo principal, esta primera reforma permite mediante "suplementos de crédito" incrementar las siguientes partidas: "Patentes comerciales, industriales…" por un valor de más $ 83 mil dólares; "Prestación de servicios" $ 30 mil dólares; "Presupuesto General del Estado" más de $ 430 mil dólares; "De fondo del Presupuesto General del Estado" más de $ 2 millones de dólares; con reducción de créditos las siguientes partidas: "A la utilidad por la venta de predios urbanos" $ 80 mil dólares; "a los predios urbanos" más de $ 47 mil dólares; en lo que respecta a los "Gastos", en cambio, tenemos en lo principal, con suplementos de crédito una afectación a las siguientes partidas: "Estudios técnico de factibilidad y diseños

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

definitivos para residuos sólidos del cantón", la regularización ambiental de acuerdo a los lineamientos de ente Rector por un valor de más de $ 150 mil dólares; "Mejoramiento del polideportivo en la comunidad de El Cerotal, San Roque" $ 100 mil dólares; "Mejoramiento del Estadio deportivo en el barrio San Ignacio, Atuntaqui" $ 100 mil dólares; "Mejoramiento del estadio deportivo La Dolorosa, San José" más de $ 113 mil dólares; "Mejoramiento del estadio deportivo de la parroquia Andrade Marín" por un valor de $ 225 mil dólares; "Construcción del espacio público en donde será la feria de animales de San Roque por " más de $ 100 mil dólares; "Convenio SERMAA" $ 100 mil dólares; "Convenio EPAA-AA" $ 100 mil dólares; "Convenio SERMAA para el Mercado Municipal" $ 150 mil dólares; y, dentro del Programa de Presupuesto Participativo parroquias un incremento a la partida de "Cubierta de cancha de uso múltiple de la Ciudadela Gangotena" $ 60 mil dólares; esto en cuanto a los principales rubros que se han incorporado a esta primera reforma al Presupuesto municipal 2025; recalcar que estos suplementos y reducciones de crédito cumplen con lo que dispone el COOTAD y cumplen lo que establece el resto de la normativa legal vigente para que sea aprobada por ustedes en primer debate; a continuación tenemos la intervención de los responsables de la ejecución de los recursos asignados en cada una de las dependencias municipales y van a proceder a explicar el componente de cada uno de los gastos establecidos. Interviene el Ingeniero Juan Báez, Director de Obras Públicas quien dice: buenas tardes a todos los presentes; de parte de la Dirección de Obras Públicas hemos compilado, como bien lo manifestó el señor Alcalde, un sinnúmero de obras que estamos presentando para que se tomen en cuenta en la reforma de este año; es así que las obras que hemos dado viabilidad han sido revisadas previamente por la máxima autoridad, por la Comisión de Planificación y por los Concejales tomando en cuenta lo ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; se plantean varios ejes, el primero es la "vial", se presentan proyectos que se consideran han sido considerados según los pedidos de la ciudadanía en base a las fechas y a las prioridades; tenemos vías que se consideran en la parroquia Atuntaqui, su cabecera, y en las demás parroquias del cantón; como podemos mencionar se está considerando el adoquinado de la calle Alegría, en San José, parroquia Atuntaqui con un valor estimado de $ 40 mil dólares; de igual manera tenemos la ejecución de aceras, bordillos y cunetas en la Comunidad Jatun Rumi de la parroquia San Roque, calles Atahualpa e Inca; cabe mencionar que la obra se la ha considerado porque actualmente se está realizando trabajos de empedrado en base a una obra que se está ejecutando ese material; en el barrio Agualongo de Paredes en la parroquia San Roque estamos dando continuidad con aceras, bordillos y adoquinado en la primer etapa que la estamos realizando, en base al pedido de los moradores; en lo que es construcciones y edificaciones tomando en cuenta las necesidad de algunos sectores, se ha considerado la mejora de la casa comunal y cancha deportiva con batería sanitaria en la Comunidad de Pilascacho en la parroquia Andrade Marín con un presupuesto aproximado de $ 47 mil dólares; en la Comunidad El Cerotal de San Roque una cancha que falta complementarla con una intervención por un valor de $ 100 mil dólares; la intervención en la parroquia Atuntaqui en la sede social del barrio San Vicente que no ha tenido ninguna intervención real y completa por un valor de $ 30 mil dólares; tenemos un eje importante "Apoyo al fomento deportivo" y se intervendrá en varios espacios deportivos, en varios estadios y también se ha tomado en cuenta el Colegio Abelardo Moncayo que requiere su cerramiento externo; en Atuntaqui, la intervención en el estadio del barrio San Ignacio por $ 100 mil dólares, igualmente en el barrio La Dolorosa, para fomentar el deporte, por un valor de $ 113 mil dólares y en el estadio de la parroquia de Andrade Marín, un espacio importante por un valor de $ 225 mil dólares; mejoramiento en la iluminación de tres parques importantes del cantón

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

tanto en Atuntaqui por el deterioro, también en San Roque y en Imbaya; se considera una intervención de aproximadamente $ 20 mil dólares, un total de 60 mil dólares; como se mencionó el espacio para la feria de animales en San Roque bajo pedido de los organismos de control, por un valor de $ 100 mil dólares que será para el estudio final de este proyecto; de igual manera en lo social y educativo se considera el mejoramiento de espacios públicos municipales donde funcionan los centros de desarrollo infantil por un valor de $ 30 mil dólares; como conocen, se está interviniendo en la parte nueva del Centro de Salud de San Roque y estamos aportando con el equipamiento $ 87 mil dólares; de igual manera, fomentando el apoyo a la salud una partida de $ 1 mil dólares para luego de que se ejecuten los estudios finales por parte de las entidades y se pueda mejorar espacios en el Hospital de Atuntaqui; en el barrio La Gangotena se proyecta la ejecución de un polideportivo por un valor de $ 60 mil dólares; de la misma manera para el apoyo a estudiantes en educación se considera $ 50 mil dólares para el patio de la Unidad Educativa de Imbaya; en Atuntaqui dos obras que estamos para ejecución una vez que el estudio haya finalizado, cambio a cancha de césped sintético por $ 40 mil dólares tanto al polideportivo de San José como a la cancha del parque de la familia de la parroquia de Chaltura uno valores adicionales por $ 40 y $ 35 mil dólares; en la parroquia de Imbaya unos $ 20 mil dólares para el centro de salud; cabe indicar que en base a los requerimientos y recomendaciones del Plan de Ordenamiento Territorial se está apoyando al fomento productivo con las diferentes juntas de aguas del cantón en base a los proyectos que se puedan priorizar por un valor de $ 30 mil dólares; con otras entidades adjuntas la Municipio de Antonio Ante se plantea un convenio con SERMAA-EP para que pueda hacer intervenciones de manera prioritaria y urgentes en lo que son los espacios del Mercado Municipal y están siendo considerado por $ 150 mil dólares; de la misma manera con EPAA-AA en convenio para proyectos de tratamiento de aguas residuales que es una problemática del cantón por $ 100 mil dólares; en la parte adicional, tenemos unas obras que requieren de complementos y de estudios definitivos para sean una obras de carácter integral; tenemos la calle Jaime Roldós para el mejoramiento de evacuación de agua lluvias con cunetas en la vía por un valor de $ 23 mil dólares; estamos considerando el adoquinado urbano en la cabecera cantonal por el valor de $ 1´700 mil dólares; una calle en Imbaya para su culminación; esto es lo que presentamos a la Comisión por parte de Obras Públicas para que sea considerado y su respectiva aprobación; eso es señor Alcalde. El señor Alcalde: podemos abrir la etapa de análisis y puedan hacer preguntas a los directores que van a estar presentes en toda la sesión. Interviene el señor Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, Ingeniero Tipáz: nosotros tenemos una propuesta para utilizar los $ 100 mil dólares, $ 30 mil dólares para rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales de Chaltura que ya tiene algunos años y fue diseñada con otra metodología con tratamiento biológico y es un tratamiento con bacterias que permite tener otro tipo de infraestructura; este momento ya terminó su vida útil y tenemos taludes que se nos están destruyendo; vamos a compactar esa planta y le vamos a poner cemento armado en la base y cemento en los taludes, y con otros $ 20 mil que tiene la empresa vamos a intervenir la planta para su mejoramiento porque se tiene que hacer en la planta porque el agua es utilizada para riego, lo que es cultivo de horticultura; la otra parte, los $ 50 mil dólares está pensada para hacer el canal tipo gradas que nos permita oxigenar el agua que está este momento haciendo su vertedero al río Ambi; vamos a tratar la obra con complementación de recursos de la empresa para un tratamiento primario de la parte baja que es del río Ambi; eso sería los dos proyectos que planteamos para utilizar los $ 100 mil dólares. El Magister Darío Robby, Gerente de la Empresa de Servicios Municipales: previamente vamos a ver el rubro que solicita

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

la Empresa; en total son $ 150 mil dólares, vamos a intervenir de manera integral en nuestro Mercado de Atuntaqui; la propuesta es el mejoramiento integral del Mercado por los problemas identificados: ausencia de un sistema técnico de manejo de residuos sólidos, el deterioro de paredes, deficiencias en el sector de casetas de verduras, falta de elementos de promoción en el sector textil que a la vez existe un problema en la cubierta porque el sol entre las 10 de la mañana y en la tarde que afecta al canchón y la falta de señalética; el objetivo de la propuesta es dar respuestas a las competencias del Municipio y se ejecutarán las siguientes acciones: 1. Construir un centro de transferencia de residuos sólidos; 2. Adecentamiento del Mercado Central; 3. Realizar el mantenimiento de la cubierta del sector de frutas y verduras; 4. Diseñar vallas publicitarias y una pantalla que serviría en la cubierta del sector textil; 5. Señalética del mercado; los resultado esperados: espacio para una correcta recolección de desechos sólidos; el proceso integral de pintura para mejorar la imagen del mercado; el mantenimiento de la cubierta de las casetas de frutas y verduras; las vallas publicitarias y la pantalla proyectarán la imagen textil del cantón; la señalética facilitará el tránsito de los usuarios y mejorará la seguridad; "Conclusiones" la propuesta responde a la necesidad urgente de intervenir el Mercado Central, un espacio emblemático local; estas acciones mejorarán las condiciones de salubridad y mejora la competitividad; los rubros propuestas para cada uno de ellos según los valores referenciales que se expresa por un total de $ 150 mil dólares; muchas gracias. El señor Alcalde pide continuar con las exposiciones de los señores directores. En uso de la palabra el Ingeniero Wilman Mejía, Director de Desarrollo Económico y Social: buenas tardes; en realidad nosotros dentro de la reforma al Presupuesto tenemos como primer punto el tema de la Bailoterapia considerando que es importante incrementar $ 35.400 dólares con la finalidad de mantener durante un año el tema de la bailoterapia que es una necesidad por la demanda del público es muy grande; como segundo punto tenemos la agenda cívico cultural de cantonización por un valor de $ 127.784,98 dólares con la finalidad de generar las actividades cívicas, culturales, deportivas y religiosas; también consta la agenda cultural de Andrade Marín, con $ 50 mil dólares para actividades deportivas, culturales, cívicas y artísticas que se van a desarrollar en la parroquia; la contraparte un convenio con el sector privado con un valor de $ 47 mil para fortalecimientos de las actividades artísticas en función de las actividades culturales en cada una de las parroquias; un aporte de $ 20 mil dólares a la Sociedad de Artesanos por los 100 años de vida de la institución; Navidad transparente por $ 20 mil dólares con la finalidad de potenciar la iluminación en el cantón; es un tema de repotenciación de cada una de las figuras en cada uno de los partes; el convenio con SERMAA por $ 100 mil dólares destinados $ 40 para Navidad y $ 60 mil para el feriado de Carnaval; representaciones culturales del GADMAA y se solicita $ 14 mil dólares para el carro alegórico que muestra un deterioro porque representa al cantón; fortalecimiento del sector turístico por un valor de $ 40.500 para la participación en ferias y actividades que se generan en otros cantones; este valor para dar una nueva imagen de emprendedores y pueda presentar sus productos; tenemos eventos deportivos dinamizadores, en este caso estamos con este presupuesto traspasando el fomento al patrimonio cultural de Fiesta Popular de Inocentes y Fin de año por $ 61 mil dólares, partida que se arrastraba desde el año 2021 y no se podía hacer uso porque no de podía cerrar el proceso por cuestiones legales; una vez cerrado el proceso podemos utilizar este recurso para el fomento al patrimonio inmaterial; tenemos el convenio con la Fundación "Jen Lee" al que sumamos $ 5 mil dólares con la finalidad de alguna manera podamos evidenciar ayuda técnica a cada uno de los beneficiarios con prótesis; viáticos y subsistencias en el interior, partida que la habíamos usado para subrogación y hoy la utilizamos con la finalidad de poder

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

establecer los lugares donde se harán las visitas de promoción y turismo; horas extraordinarias y suplementarias es para el tema de la persona de Código del Trabajo que es el conductor, partida que no tiene recursos y es necesario agregar; hasta ahí mi presentación señor Alcalde. El Ingeniero Fabio Cabrera en representación de la Jefatura de Gestión Ambiental dice: lo que corresponde a esta dependencia es el estudio técnico de factibilidad y diseños definitivos de gestión de residuos sólidos del cantón y la regularización ambiental de este estudio; dentro de lo que nos compete con el COOTAD y Ambiente somos la entidad competente para realizar esta actividad; un estudio que verifique la situación actual del cantón en este tema, recolección, transporte, almacenamiento, disposición final, cómo se dispone técnicamente y definir la cantidad de residuos que generamos y con estos insumos ver alternativas para ver las mejores estrategias para la disposición integral; dentro de esto los diseños definitivos de nuestro nuevo relleno sanitario y la gestión integral de los residuos; el valor es de $ 150 mil dólares y es exclusivamente hacia la consultoría que tendrá tres fases: diagnóstico, estudio de alternativas y diseño definitivo. El Ingeniero Freddy Mena, Director de Planificación: buenas tardes; en cuanto a la reforma planteada por esta Dirección se fundamenta en dos instancias, la primera que tiene que ver con ajustes de presupuestos de estudios de consultorías que estaban programadas para poder financiar dos estudios que no estaban contemplados pero que son importantes y requieren atención inmediata para que la Administración, posteriormente, pueda ejecutar las obras y un estudio nuevo que tiene que ver con la consultoría para el sistema vial cantonal; esto en atención a lo que dispone la Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como del Plan de Uso y Gestión de Suelo; esto para complementar los instrumentos de planificación; en el caso de la reforma por traspasos los estudios que han sido ajustados y revisados son la consultoría de suelo, la consultoría de riegos y contingencia y el estudio del parque ecológico en la Loma Redonda de la parroquia de Chaltura; estos proyectos tienen una reducción de presupuesto y con esta reducción de $ 30 mil dólares se está financiando el estudio técnico para adecuación y optimización del Hospital de Atuntaqui con un valor de $ 15 mil dólares y el estudio de la calle Pichincha y otras calles por $ 15 mil dólares; aquí no hay incremento lo que se ha hecho es un reajuste para con optimización generar estos proyectos y el incremento es para la consultoría para definir con mayor claridad y precisión las directrices viales y en torno a eso tendremos definidas, con otros instrumentos complementarios, y tendremos las líneas trazadas, por un valor de $ 35 mil dólares; hasta ahí señor Alcalde. Finalmente, tiene la palabra la Dirección Administrativa a cargo de la Magister Lucía Sisa: buenas tardes; lo que le corresponde a la Dirección es el estado y el detalle de la flota vehicular municipal; nosotros estamos solicitando la adquisición, de acuerdo a un informe de las diferentes oficinas, de cinco vehículos; actualmente nosotros tenemos 16 camionetas y como podrán observar que algunas ya se han entregado a la EPAA-AA, pero las que tenemos para remplazar, de la Dirección Administrativa, tiene una vida útil como lo dice la normativa mayor de 5 años, desde el 2007 que lo hemos venido utilizando, por ello su renovación; igual el de la Jefatura de Ambiente desde el año 2011; así también la Dirección de Desarrollo Económico del año 2011; la doble cabina de Gestión Ambiental es del 2007; todos han pasado su vida útil; razón por la que solicitamos la reforma presupuestaria con un incremento de $ 150 mil para la adquisición de cinco vehículos livianos de las diferentes unidades del GAD Municipal; para tasas de matrícula un incremento de $ 4 mil como lo del combustible cuyo contrato se acaba este año y vamos a necesitar esa adquisición con $ 10 mil dólares; de la misma manera, solicitamos un incremento en los seguros por cuanto nuestro parque automotor va a incrementar y también se hará la adquisición de maquinaria pesada; nuestro patrimonio se

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

incrementará en más de $ 2´500 mil dólares y nosotros necesitamos esos recursos para asegurar los bienes; tenemos los justificativos y con ello se economizaría el mantenimiento de los vehículos; eso lo que puedo informar; gracias. El señor Alcalde da la palabra al señor Procurador Síndico para que explique la base legal de la reforma, luego el informe del Presidente de la Comisión y, enseguida, se abriría la etapa de análisis. El Abogado Álvaro Guevara, luego de su saludo a los presentes señala: siendo consecuente con la exposiciones que antecedieron, señor Alcalde, es importante señalar que esta propuesta reformatoria al Presupuesto del 2025 encuentra sustento en lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalmente en una de las atribuciones que tiene el Concejo Municipal que es legislar; bajo ese precepto que autorizó el presupuesto de este año le corresponde al mismo órgano la autorización de la reforma presupuestaria; esto tiene cabida en lo que determina el Art. 255 de la Reforma Presupuestaria concordante con lo que determina el Art. 257 c) de la norma, lo que señala el Art. 260 del COOTAD (da lectura) que le da la facultad y la competencia al órgano legislativo para que proceda conforme el Art. 322 del mismo cuerpo normativo; en tal sentido, contando con los informe técnicos que sustentan esta propuesta de reforma presupuestaria que han sido consolidados a través de la Dirección Financiera municipal se ha puesto a consideración esta propuesta para que sea el Concejo Municipal en Pleno conforme la competencia establecida en el Art. 255 y 257 c) concordante con el Art. 322 de la misma norma pueda ejercer la facultad legislativa en este ejercicio. El señor Alcalde: antes de dar la palabra al señor Presidente de la Comisión ratificar a los señores Concejales que están pendientes algunos proyectos que a través de la reforma se puede poner presupuesto para llegar a su consecución y se los ha priorizado; señor Presidente tiene la palabra respecto de la propuesta. El señor Concejal Ingeniero David Montalvo: dentro de la Comisión de Planificación con los señores Concejales hemos extendido este informe que permito leer:

"Oficio No. 141-GADM-AA-SC-2025
Atuntaqui, 12 de agosto de 2025

Abogado
César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GAD DE ANTONIO ANTE

De nuestra consideración.-
Reciba un cordial saludo de la Comisión de Planificación y Presupuesto por medio del presente remitimos a usted informe sobre la reforma al presupuesto 2025
1. ANTECEDENTES En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las reformas presupuestarias deben responder a la necesidad de optimizar la ejecución de los recursos municipales, garantizando la coherencia entre el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las prioridades institucionales. La presente reforma al Presupuesto 2025 tiene como finalidad ajustar las asignaciones para asegurar la correcta ejecución de proyectos y programas que beneficien directamente a la ciudadanía.
2. OBJETIVO DE LA REFORMA
Redistribuir los recursos de acuerdo con las necesidades reales detectadas durante la ejecución presupuestaria.

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Priorizar obras y servicios estratégicos para el cantón, fortaleciendo la inversión en infraestructura, servicios básicos y programas sociales.
Garantizar el uso eficiente, transparente y legal de los fondos municipales.
3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD Tras el análisis técnico-financiero, se determina que:
Los recursos que se reasignan provienen de saldos no comprometidos y de rubros que, por circunstancias operativas, no se ejecutarán en su totalidad durante el presente ejercicio fiscal.
La reforma no compromete la estabilidad financiera del GAD Municipal ni genera déficit presupuestario.
Se asegura la disponibilidad de recursos para cubrir las nuevas asignaciones, respetando los techos presupuestarios establecidos.
La propuesta mantiene el equilibrio presupuestario y se encuentra alineada con las disposiciones legales y normativas vigentes.
4. IMPORTANCIA DE LA REFORMA La aplicación oportuna de esta reforma presupuestaria permitirá:
Mejorar la capacidad de respuesta del GAD ante necesidades prioritarias de la comunidad.
Potenciar proyectos de impacto social y económico, promoviendo la reactivación productiva del cantón.
Cumplir con los principios de eficacia, eficiencia y economía en la gestión de recursos públicos.
Garantizar que la planificación anual se ejecute de forma integral, evitando retrasos y subejecuciones.
5. CONCLUSIÓN En virtud del análisis expuesto y conforme lo establece el artículo 255 del COOTAD, se determina que la presente reforma al Presupuesto 2025 es técnicamente viable y financieramente sostenible, recomendándose su aprobación para fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos trazados en beneficio de la ciudadanía.
Con consideración y estima.
Atentamente,

Ing. David Montalvo Lcda.	Ximena Villegas Jácome	Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
PRESIDENTE	**VOCAL**	**VOCAL"**

El señor Alcalde: gracias; abriríamos la etapa de análisis para que los señores Concejales y quien hace uso del mecanismo de la silla vacía puedan hacer las observaciones, las recomendaciones, respecto de la propuesta de primera reforma al Presupuesto 2025. Interviene el señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: señor Alcalde, compañeros Concejales, Economista Jaime Pineda dirigente de la Junta de Riego "La Victoria", técnicos y gerentes de las Empresas Públicas municipales; yo considero que la Comisión de Planificación se ha venido reuniendo de manera permanente y ha terminado en última, diría, con la participación del Concejo en Pleno en donde se ha ido revisando y desde el aspecto jurídico, del aspecto técnico y lógicamente para poder vincular este presupuesto de acuerdo a las necesidades prioritarias, diría, de cada sector de las parroquias urbanas y rurales, es importante en el ámbito de la viabilidad, del ámbito recreativo, deportivo, recreativo, en el ámbito productivo, artístico, en fin; creo que recoge y ha recogido lo que se puede decir de forma satisfactoria; obviamente, las necesidades o las posibilidades nunca estarán a la par, por lo tanto seguirán necesidades que no se podrán atender todavía y que se van haciendo los esfuerzo pertinentes al respecto; yo considero muy importante, muy

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

saludable y me atrevo a adelantarme a una de las perspectivas que pueda tener el Economista Pineda por la vinculación del tema de riego; nosotros también hemos sido dirigentes y conocemos y sabemos que las competencias del tema de riego es estrictamente del gobierno provincial por lo tanto hay una vinculación y hay una decisión importante para atender el tema del riego, en tanto y en cuanto en nuestro cantón estamos bañados por canales de riego importantes con sus módulos y submódulos desde el canal Quinchuqui Alto, de Pérez, está la Peguche-San Antonio, la San Francisco, La Victoria y otros ramales que de pronto se me olvidan; sin embargo, yo considero que el pedido del Alcalde ha sido que se pueda apoyar al menos a los canales secundarios o terciarios para que se pueda ayudar en un convenio en lo que pueda ser materiales, contribuir desde la Municipalidad y, lógicamente, exista la contraparte de los usuarios de las juntas de agua y considero que a todas no las hemos podido atender, pero hay algunos canales secundarios de algunas juntas que no han sido atendidos y que han hecho pedidos y ya quisiera yo que ese rubro pudiéramos atender a todos, pero considero que hay que ir a la par; me he demorado en este tema porque considero importante aun cuando todos los temas son importantes, lo recreativo, lo cultural, lo artístico, las vías, pero lo de riego porque hemos nombrado algunos canales y la producción agrícola tiene importancia no sólo la textil; en cuanto a las vías consideramos que se ha priorizado las más importantes que son los anillos viales y esto es bueno; en algunos casos están en construcción, en ejecución y otras están consideradas en la reforma y poder ir avanzando en lo que concierne a la obra pública; quería referirme al tema de la gestión administrativa, ahí se ha planteado el tema de los vehículos, considero que como recomendación debe haber una propuesta en el ámbito de que se debe buscar un espacio diferente al patio de la Municipalidad para ubicar todo el parque automotor y si ya han cumplido una vida útil, obviamente, hay que ir oxigenando aquello y en eso el apoyo correspondiente; quiero referirme a lo que hemos dicho en la Comisión y quiero decirlo en la sesión, evidentemente los trabajadores han venido haciendo una observación, su preocupación que no se ha hecho un mantenimiento adecuado, idóneo y nos toca estar en el patio sin hacer actividad y para mucha gente es fastidioso, pero no es su culpa o responsabilidad; un tema que debemos tomar mucha preocupación y la otra es el espacio luego de terminar la jornada de trabajo tienen que hacerse el aseo y cambio de ropa, lo tienen que hacer en un lugar sin condiciones; quiero dejar sentado que revisemos eso, demos atención con un rubro interno y se deba hacer un mantenimiento, por lo menos una ducha para el aseo; esas son situaciones más allá de lo que se planificó y son necesarias y pertinentes tomarlas en cuenta para seguir adelante en esta Administración; de hecho, lo que se ha manifestado de parte de los técnicos, de los gerentes de las Empresas, va a apuntar a mejora, a desarrollar, por eso la Comisión da el apoyo, el aval, para que de esta manera se vaya a ejecutar la reforma al Presupuesto 2025. El señor Alcalde da la palabra a la señora Vicealcaldesa y luego al señor Concejal Juan Yépez. La señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome: buenas tardes; se ha hecho el análisis, soy parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ojalá pudiéramos llegar a todos los sectores, barrios y comunidades, lamentablemente tenemos que estar al presupuesto existente; en esta reforma se hizo un análisis financiero, de lo legal, y creo que hemos tratado de priorizar lo que la gente necesita; quiero destacar algo importante, es un tema que se ha pedido en todo el cantón y es el tema de los arreglos de los centros infantiles; esos centros durante el tiempo y por el uso grande se necesita presupuesto; quiero destacar que se subió un poquito el presupuesto de $ 11 a $ 30 mil; obviamente, no es suficiente, pero al menos podemos ayudar en los lugares de más premura tomando en cuenta que van a iniciar las clases; otro tema es la transversalización y sí es necesario

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

destacar los convenios y las ayudas que se darán, primero a los centros infantiles y, luego, el convenio con la Fundación "Jen Lee" un tema bastante humano en el tema de órtesis y prótesis que se necesitan; estamos cumpliendo lo que la ley exige, el 10% del presupuesto anual del GAD Municipal dirigido a los sectores vulnerables; pediré que se cumpla esta ley como Presidenta de la Comisión y como ciudadana porque es muy necesaria, y porque estamos llegando al 11% de cumplimiento de lo que dice la ley; ojalá para el siguiente año podamos incrementar este porcentaje y dar una mejor atención a los sectores vulnerables; es necesario también que, dentro de este año, aparte de mejorar los centros infantiles vamos a construir uno que también es necesario, esto en el barrio Central. El señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: buenas tardes; bueno yo estoy medio preocupado por el presupuesto de $ 150 mil dólares de medio ambiente; yo esto lo digo porque uno cuando está en el Municipio viene la gente, la ciudadanía, y se queja y dice "llegamos a medio ambiente y nos dicen que no hay como, no hay como", ojalá puedan solucionar en medio ambiente; eso sería, preocupa que se va a hacer con esos $ 150 mil dólares; por otra parte felicitarles, a usted señor Alcalde, por el trabajo en equipo y me han felicitado por la obra del polideportivo de la Av. Julio Miguel Aguinaga; me dicen "así se debe hacer de calidad los escenarios deportivos"; eso me han manifestado y este es un equipo de trabajo por el bien de nuestro querido cantón; esto es lo que puedo manifestar; sería bueno que de medio ambiente haya resultado. El señor Alcalde complementa la respuesta del Ingeniero Cabrera y dice: yo conozco de lo que se ha planteado, de hecho antes de presentar la propuesta hubo reuniones con el equipo técnico para valorar punto por punto y el fondo más importante de esto dentro del diagnóstico y las recomendaciones es el diseño completo que nos permita hacer el relleno sanitario, porque todos conocemos que un año de vida tiene el relleno sanitario y estamos ya completando el ciclo de vida y la idea es que en esta consultoría a parte del diagnóstico, de la caracterización y las recomendaciones acerca de la gestión integral porque cuando hablamos de ello es la recolección, la disposición final y la clasificación; este estudio a parte de que nos diga cuántas toneladas producimos, a parte de la clasificación busque el lugar y ayer en una explicación más amplia hay tres alternativas en qué lugar es recomendable implementar el relleno sanitario y que nos entreguen los diseños de construcción del nuevo relleno para el próximo 2026, a fines de este año debería entregar el estudio, costará $ 1 millón, no lo sé y buscar los recursos para el nuevo relleno sanitario; esto de manera más digerible, le pido Ingeniero que responda respecto del tema. El Ingeniero Cabrera: para complementar y responder a la inquietud del señor Concejal hemos mencionado, el tema de la gestión integral de residuos sólidos es una competencia exclusiva del GAD Municipal y del Código del Ambiente, el GAD Municipal es el responsable de todo lo que corresponde a los residuos sólidos, es decir desde su generación hasta su disposición final; nosotros haremos estudios como lo mencionó el señor Alcalde y primeramente queremos saber en qué condiciones tanto de la infraestructura física, vehículos, maquinaria, toda la cadena que tenemos en las diferentes etapas de recolección, disposición, de qué manera lo estamos haciendo y luego viene el estudio de alternativas; a qué hace referencia esto?, cada uno de los aspectos que compete a la gestión de residuos sólidos nos va a establecer cuáles son las alternativas, para saber si seguimos haciendo lo mismo con el aseo de calles, espacios públicos, si va a seguir la manera de recolección de los residuos, si en otros sitos se han construido más condominios, crecen los barrios, ampliación de calles, si hace falta mejorar las rutas de recolección; estas alternativas son la parte fundamental de esta consultoría y del destino final en nuestro relleno sanitario; es decir nos va a explicar cuál es el sitio más idóneo para un nuevo relleno sanitario, qué medidas vamos a tomar para el aprovechamiento de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

los residuos y cuál va a ser la disposición de los desechos que no se den uso; el relleno es un elemento fundamental porque van todos los residuos que produce el cantón y se tienen que disponer de manera técnica; no podemos hacer de otra manera porque podríamos ser objeto de sanciones de los entes competentes; el estudio final nos tiene que arrojar los diseños definitivos, la estructura básica, de cómo va a ser construido el relleno y qué conlleva eso, excavaciones, geomembrana, la maquinaria que se va a ocupar, cuántas toneladas va a recibir, cuál es el tiempo de vida útil; es fundamental dar ese paso para garantizar que los residuos sólidos que generamos aquí sean utilizados de la mejor manera y sean dispuestos como corresponde. El señor Alcalde: además yo quisiera que la Jefatura de Gestión Ambiental haga llegar a los señores Concejales los términos de referencia del estudio porque ahí está valorado equipo técnico, cuántos técnicos van a trabajar, se pone un valor de lo que van a ganar y de acuerdo a eso se complementa el valor total; es en base a los productos, cuánto cuesta el producto n; hagamos llegar la información, obviamente es un presupuesto referencial; por ejemplo, en el presupuesto del barrido predial se inició con $ 200 mil y luego a $ 167 mil y se contrató por $ 154 mil; siempre es un presupuesto referencial pero como ustedes saben tratamos de reducir a lo más barato, pero hagamos llegar los datos; de acuerdo señor Concejal? El Economista Jaime Pineda representante de la Junta de Aguas Acequia "La Victoria": buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores y equipo técnico; bueno yo tengo varias inquietudes y quiero iniciar con el tema ambiental, qué se está haciendo en la parte ambiental?, en años anteriores caminamos con el Ingeniero de la Empresa de Agua Potable en la cual nosotros logramos detectar en el sector de San Roque varios focos de contaminación de la red de alcantarillado hacia nuestros canales de riego; en la vía a La Merced, en la quebrada Yanayacu tenemos de lado y lado contaminación a un recurso natural y lamentablemente agua abajo recolectamos como regantes y agricultores del cantón; entonces me gustaría saber en el tema ambiental que se está haciendo; de igual manera, una preocupación que tenemos es que en Antonio Ante hay varias fábrica textiles tinturadoras dónde están depositando ese tipo de contaminación?, esa es mi primera pregunta señor Alcalde. El señor Alcalde: vamos a salirnos del punto porque estamos tratando la reforma presupuestaria; sin embargo, no tenemos problema y seamos puntuales, aprovechemos para dar respuesta, al Ingeniero Tipáz, porque atendemos todos los pedidos que nos hacen, de hecho la maquinaria está en la quebrada de Yanayacu trabajando en ese tema; y, luego de eso podemos quedarnos hablando de estos temas porque el tema es la reforma al presupuesto; Ingeniero Fabio e Ingeniero Tipáz que han estado pendientes de este tema. El Ingeniero Cabrera: buenas tardes Economista, como usted conoce nosotros habíamos hecho hace algunos años atrás el recorrido de la Acequia "La Victoria"; cuando se pusieron las denuncias respectivas se atendieron de la manera más emergente y en algunos lugares se clausuraron chancheras, se cerraron locales que tenían conexiones de las descargas de aguas hacia el canal de riego; se hicieron las diligencias pertinentes para solventar el tema como lo habíamos mencionado; en el tema de que nosotros estemos trabajando directamente hacia eso, nosotros nos basamos en el diagnóstico que nos dan, si nos ayudan con las denuncias pertinentes vamos y verificamos; en lo que corresponde a las empresas grandes donde hay tinturadoras o, en general, en todas las empresas que hay en el cantón tienen que realizar un proceso que se llama regularización ambiental; esta regularización en el momento actual está a cargo del gobierno provincial; qué hacemos nosotros como gestión ambiental?, nosotros estamos vinculados al sistema de rentas y todas las personas tienen una patente municipal y tienen que llevar a solventar, van a la oficina y determinamos si existen los permisos correspondientes, es decir verificamos que tenga el correspondiente permiso ambiental; si una empresa es tinturadora nosotros,

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

dentro de la normativa, por ejemplo tienen que cumplir una licencia de impacto ambiental, que es una licencia más alta que tienen que cumplir y ellos hacen el tratamiento antes de ser descargadas a los diferentes canales hídricos; esa en nuestra función, trabajamos de la mano con el Gobierno Provincial y si hay denuncias de las empresas o industrias, si usted conoce de primera mano qué industrias lo hacen se haría las inspecciones conjuntamente con la autoridad ambiental y determinaríamos si se está realizando las intervenciones como corresponde. El Ingeniero Tipáz: bueno; no ha habido una cultura ambiental realmente en años atrás; aquí no tenemos tratamiento de aguas residuales desde que ha comenzado a desarrollarse la ciudad y se han contaminado las quebradas de manera que actualmente debemos reflexionar mucho; la tubería que está y que descarga en La Merced creo que debe tener más de 35 ó 40 años y está ahí y no se ha hecho ningún tratamiento; hoy por lo menos estamos pensando en la primera fase, canalizar las aguas a la gran descarga que se tiene en el cantón en la parte de la Planta eléctrica donde podemos darle una fase de tratamiento y seguir más adelante viendo la posibilidad de aplicar el Plan Maestro que ya está vigente en el cantón; en esta quebrada, por ejemplo, estamos pensando o tratando de ver un pre tratamiento y por el momento se está canalizando para que no contamine la acequia, pero también hacer una posibilidad de extender la tubería hacia más abajo, pero no es una solución ambiental; este tipo de cosas necesitamos reflexionar todos y responsabilizándonos todos en el cuidado de las aguas residuales; si analizamos la acequia La Victoria de dónde se origina y ese tipo de cosas porque conozco la acequia, he trabajado en los proyectos y tenemos este tipo de problemas en todo el canal; yo creo que es mejor ir planteando parte por parte y dar soluciones y creando alternativas que nos permitan intervenir en la mayor parte de las quebradas; si nosotros vamos a las quebradas vemos hay esos problemas de descargas; hoy, por ejemplo, estaba en una comunidad y les planteaba ya no votar las aguas a las quebradas sino hacer plantas de tratamiento que permita dar a 15 ó 20 familias un tratamiento que sea más adecuado en el territorio que nos permita hacer una estructura eficiente como son los pozos, no séptimos, sino de agua, de infiltración, que los planteamos desde la Empresa Pública, una nueva forma de hacer tratamiento de aguas para pequeñas poblaciones que no tengan la posibilidad de contaminar las quebradas y aguas abajo en los canales de riego; en eso estamos, es bastante difícil, se puede visualizar ahora y se puede alarmar, pero ha habido un descuido total durante todos estos años y por ello los efecto; por eso estamos proponiendo algo que nos permita unas nuevas formas de tratar el agua. El señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: Economista y a todos quienes nos escuchan en las redes; decirles que hemos estado preocupados por ese ramal, el dirigente que es el Ingeniero Washington Posso vino acá y se le hizo el proceso correspondiente y las dos semanas que pasaron está la maquinaria ahí drenando, si cabe decir, pero no es la solución total porque la población que está ahí, las casas adjuntas, siguen votando las aguas servidas; no es un problema pequeño, es un problema grave; se ha podido mitigar al canal de riego, mitigar, hay que escuchar eso, y más abajo está un pozo que se le abrió y hay una corresponsabilidad de la empresa, hemos coordinado con el gerente, para que se prolongue la tubería hasta más abajo al menos pasando la parte poblada; aparecieron otras personas de más abajo y como ya conocen, si se va a hacer ese trabajo, va a ver una consecuencia aguas abajo; entonces, yo quisiera que en eso con comprensión, con asimilación, vayamos dando una respuesta y hay que buscar una respuesta técnica en el tiempo tanto ustedes como canales de riego pero también con el Gobierno Provincial para buscar una solución que permita solucionar este problema serio; la mayoría de canales de riego vienen de San Pablo y está contaminando y es un problema serio que no es de ahora; se hicieron plantas de tratamiento que no funcionan;

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

todos los canales están contaminados y desde ahí; es un problema macro, grande este tema; Alcalde no me quería salir del punto, pero es una explicación al caso; como le dije Gerente, lo hice ayer, lo hago públicamente, ya está listo lo que hizo la maquinaria, hace falta la tubería y hay que darle agilidad, como emergencia, les decía ayer, en ese tramo que estamos hablando ahorita en La Merced. El Economista Pineda: tenemos varias inquietudes como Junta, lógicamente quiero pedir disculpas si me desvié del tema; en base al pedido que tienen las juntas de riego y han confiado en mi persona el pedido es que aquí tenemos un convenio con las juntas es de $ 30 mil dólares; nosotros habíamos conversado el año pasado con usted señor Alcalde y había un pedido especial de la Acequia "La Victoria" hay un presupuesto que nos entregó la Prefectura; estamos preocupados en la parte ambiental y hemos hecho el acercamiento y de igual manera hay el ofrecimiento del señor Prefecto de una cantidad muy importante (1 millón de dólares) para los túneles de la acequia y habíamos conversado y había un compromiso de su parte señor Alcalde de un presupuesto para los estudios de factibilidad; en base a ese presupuesto que nos había manifestado hemos hecho el requerimiento a la Prefectura en base a los puntos de referencia y creo que en los próximo días nos harán llegar y nosotros lo haremos llegar a su persona; el pedido nuestro y espero que nos comprendan señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, esperamos que haya la posibilidad de que se incremente un poco el presupuesto para la Junta "La Victoria" y las juntas de riego del cantón; sólo el estudio de factibilidad para los túneles de la Junta tiene un valor de $ 60 a 70 mil dólares; ustedes saben que el presupuesto que manejamos es mínimo, como Junta somos una de las juntas que menos cobramos y hay que recalcar que la Junta es considerada una de las más grandes de la provincia y del país, albergamos 3 mil personas, 3 mil familias y sería importante que asuman esa responsabilidad; eso señor Alcalde. El señor Alcalde: yo en este punto aclarar y, nuevamente, fortalecer las juntas de aguas ha sido una de nuestras intenciones a pesar del tema de las competencias; yo quisiera decir y he dicho a Obras Públicas y a Fiscalización, en su momento, que se ponga y que se invite a los presidentes de todas las juntas cuando hacemos las vías; la semana pasada, por ejemplo, inaugurábamos la Francia que costó unos $ 15 mil dólares, de los cuales $ 7 mil estaban enfocados al recubrimiento del canal de riego que pasa por ella; en todas las vías que nosotros hacemos es una importancia vital y creo que es del 10% al 20% de cada obra que están enfocados a la protección, encausamiento, revestimiento, entubado, de los canales de riego; eso lo hemos venido haciendo siendo respetuosos y fortalecimiento el tema de los canales de riego; hemos atendido, creo, las peticiones que nos han hecho desde los diferentes canales con maquinaria, con tubería en su momento; se ha atendido conforme las posibilidades; hay otras peticiones que están sin atender, sin embargo, yo dejo de manifiesto nuevamente la voluntad que creo tenemos todos, la última contestación fue que sí que nos den los términos de referencia respecto del estudio que requiere la Junta "La Victoria" para este trabajo macro que van a hacer y, obviamente, cuando tengamos esos términos de referencia y el valor estoy seguro que lo consideraremos en este Concejo Municipal y, si bien es cierto, como usted ve Economista, los proyectos están ya con presupuesto referenciales es porque se tienen adelantados los estudios, algunos trabajos, pero esto no es la última palabra también porque los señores Concejales conocen que se pueden hacer traspasos, se pueden hacer reformas más adelante y como le puse en la carta de intensión que habíamos firmado con la Junta "La Victoria"; en el momento que algún recurso de la Prefectura, se hablaba de un millón de dólares, estamos dispuesto inmediatamente a asignar recursos con el fin de que este importante sector no pierda estos recursos por falta de estudios; yo hablé con el señor Prefecto y me decía también que ellos están en la capacidad de hacer los estudios, por eso es

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

importante reunirnos en la Prefectura, la Junta y el GAD; estos recursos van a ser enfocados donde se proyecte su utilización, buscando como decía el Licenciado la equidad en las juntas de riego y todos los Concejales van a tener la misma voluntad de que si hay la posibilidad grande con la Prefectura, hablamos de que habrá una segunda fase de intervención y se requiere que el Municipio intervenga con los estudios para poder conseguir esos recursos valiosos para nuestro importante sector del agro, tenga la seguridad Economista que no vamos a dudar y vamos a destinar recursos porque dentro de "convenios" los tenemos con entidades públicas y entidades privadas donde podemos asignar recursos; no quiere decir que si está $ 30 mil y el estudio es de $ 60 mil con el fin de asegurar $ 1 millón de dólares para la Junta de Aguas tenga la seguridad que vamos a buscar los recursos para asignar esos fondos; lo que hay es que afinarnos con la Prefectura, definir los términos de referencia, eso pasar a los técnicos de aquí, puede ser a la Empresa de Agua Potable o a la Dirección de Planificación, de acuerdo al tipo de estudio que se vaya a hacer e ir valorando cuánto podría costar el estudio, definir quién lo va a hacer; esos detalles hay que poner para el valor; como lo dije en la carta de intensión, desde la parte municipal, cuando definamos en qué se utilizará buscaremos los fondos; queda comprometido y gravado, no podemos dejar pasar esa oportunidad para la Junta de Aguas. El señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: buenas tardes a todos los presentes; como usted lo acaba de decir las necesidades son muchas de todos los sectores de nuestro cantón, pero conforme a los criterios tanto técnicos en diferentes reuniones que se han tenido para volver a ver este nuevo presupuesto y ver la reforma y yo creo que se ha llegado a un consenso en donde se ha distribuido el presupuesto lo mejor posible para que sea de servicio para la mayoría de los ciudadanos de nuestro cantón; así que yo espero que con esta reforma podamos ejecutar las diferentes obras; pedirle a usted como Ejecutivo y a todos los técnicos que por lo menos el presupuesto que está asignado para esta reforma se cumpla en 70 u 80% y ojalá podamos el cien por ciento a finales de este año y podamos terminar el año fiscal sin tener que arrastrar para el siguiente año; que estas obras sean las prioritarias para los diferentes sectores de nuestro cantón; eso nada más señor Alcalde. El señor Alcalde: yo también terminar indicando a la ciudadanía, a los señores Concejales, como les había dicho en la reunión, a parte de esto hay un presupuesto ejecutándose, hay un presupuesto de arrastre que también se viene ejecutando; hay intervenciones, el año pasado le dedicamos al tema vial, varios kilómetros intervenidos en el tema de adoquinado; este año le estamos apuntando a la infraestructura, tenemos infraestructura ejecutándose y que viene; el año 2026 nuevamente vamos a retomar el tema vial con los estudios que se están haciendo como, por ejemplo, el adoquinado urbano del centro de la ciudad que tiene un presupuesto de $ 1´700 mil dólares y Obras Públicas tiene $ 40 mil dólares para hacer el estudio porque el Banco nos pide un estudio más pormenorizado para hacer el adoquinado, que será entre agosto o septiembre con el fin de no causar mucha afectación al tema comercial; de igual manera, el anillo vial que se complementa con la Av. Germán Martínez desde la Av. Julio Miguel Aguinaga hasta la Leoro Franco; lo mismo que la vía a Chaltura en donde hay un compromiso con la Prefectura por el tema de riego porque por el lugar pasan como seis canales de riego, San Luis-Chaltura; la vía Vásquez con 3 kilómetros en conjunto con la Prefectura; estamos poniendo el estudio de la calle Pichincha, la calle Jesús del Gran Poder, la calle Luz y Vida hasta el cercado complemento con La Ciudadela; si logramos todos estos temas viales tendremos una conectividad importante en el cantón y con esa visión estamos trabajando; los técnicos tienen que ajustarse mucho los tiempo que nos quedan son cortos y los tiempos en contratación son muy largos; así que confío, el otro tema con esto es que si vemos el mapa los 60 sectores, barrios y comunidades, uno nos falta

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

sin una intervención directa o que está en planificación y no lo digo por respeto y estará en el presupuesto participativo del siguiente año; por el resto están todas las obras que priorizaron los presidentes en las asambleas y se consideran ejecutadas, en ejecución o tienen ya presupuesto; para los presidentes el momento que está el presupuesto ahí ya es un logro para hacer la obra; en el tema del agua ustedes saben el pozo está listo y vamos a hacer el análisis del agua que está ahí; a la EPAA-AA le entregamos $ 600 mil dólares, en diciembre del año pasado, para que ese proyecto pueda ejecutarse adecuadamente; Pesillo seguimos trabajando, la sectorización, con los señores Concejales tenemos el chat y están colocando los últimos macromedidores para poner en funcionamiento el proyecto y esperamos que agua potable y alcantarillado podamos terminar de la mejor manera; con las juntas de agua también públicamente el compromiso para apoyar la productividad y en este presupuesto también se está poniendo el complemento para la feria de animales que es un tema de apoyo a la productividad; hemos terminado la primer fase, pero estamos colocando recursos para que esta feria funcione y cubra la dinámica agropecuaria de las comunidades de San Roque; en Desarrollo Económico tiene $ 15 mil dólares para el estudio del centro de transferencia de víveres en la parroquia de Imbaya para dar mayor comodidad; los $ 150 mil dólares que tiene SERMAA para fortalecer el tema de la comercialización para dar espacios mejores y no es lo último proyecto como lo hablamos ayer, el tema de la intervención del patio de comidas para distribuir mejor el Mercado es una de las metas; así que todo esto obedece a una planificación, un trabajo en territorio bastante fuerte; agradecemos el mecanismo de uso de la "silla vacía" que permite que conozcamos más de cerca cada uno de los temas que se tratan y abrimos la puertas para ojalá en todas las sesiones podamos tener silla vacía respecto de los puntos que se van a tratar acá; me parece muy saludable esto; agradecer a los señores Concejales porque no se enteran de estos temas cuando tratamos el presupuesto sino que se enteran desde la construcción, desde las reuniones en territorio están al tanto de estos proyectos; estamos haciendo una inversión muy fuerte en el tema deportivo porque no queremos que haya espacios subutilizados, San Ignacio en un estadio donde se ha invertido hace tres años y no es funcional, lo mismo en el estadio de Los Óvalos en donde se invirtió y no había alcantarillado; lo mismo en todos los espacios deportivos para que sean aptos y entregar con modelo de gestión a las personas para que el Municipio no vuelva intervenir; el convenio con el parque de la familia de Chaltura y el parque de San José vamos a repotenciar los dos polideportivos pero vamos a entregar con documento para que el Municipio no vuelva a intervenir ahí; a través de un modelo de gestión porque se cobra y se haga un fondo para que cada cinco años se haga un mantenimiento; eso lo vamos a dejar por escrito porque no podemos dejar espacios deportivos que muchas veces están cobrando para el mantenimiento; ese dinero debería servir para mantener los espacios y ahora el Municipio pone dinero para la repotenciación pero tendrá que ser con un modelo de gestión fuerte en donde el Municipio entrega las llaves y con condiciones y no va a volver a invertir ahí porque pueden hacerlo los barrios de forma sostenible a estos espacios o quien administre; creo que apoyar el deporte es importante y la intervención en el estadio "Jaime Terán Jaramillo" dejó algunas ligas barriales que jugaban ahí sin escenario, pero ese escenario va a ser para fútbol profesional, pero no podemos intervenir y vean ustedes dónde van a jugar ahora; hay un proyecto para que cada liga barrial en convenio con barrios tengan espacios manejados en conjunto y son más del mil deportistas vinculados en esos espacios para utilizar el tiempo libre con buenos servicios; el apoyo a la agricultura en todos los ámbitos, como digo, no podemos cumplir con todo pero estamos en buen camino, y al fin de nuestra Administración dejaremos mejor al cantón; le pido señora Secretaria que luego de haber analizado la

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

propuesta de reforma sometamos a votación la propuesta de reforma, en primer debate. La reforma es la siguiente:

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
1N	Aceras, bordillos y adoquinado para mejoramiento vial de la Calle Alegría y Calle S/N en el Barrio San José – Atuntaqui	NUEVA		40.000,00			40.000,00
2N	Aceras bordillos y cunetas para mejoramiento vial de las Calles Atahualpa e Inca en la Comunidad Hatun Rumy - San Roque	NUEVA		65.000,00			65.000,00
3N	Continuación de aceras, bordillos y adoquinado de la Calle Rumiñahui en la Comunidad Agualongo de Paredes - San Roque	NUEVA		60.000,00			60.000,00
4N	Aceras, bordillos y adoquinado para mejoramiento vial de la Calle Enrique Jácome – Atuntaqui	NUEVA		85.000,00			85.000,00
5N	Construcción y repotenciación de la Casa Comunal, Cancha Deportiva, Baños, Batería Sanitaria (Sector La Cruz) de la Comunidad de Pilascacho y adecuación del Salón Modesto Gallegos Barrio Santa Isabel - Andrade Marín	NUEVA		46.984,87			46.984,87
6N	Mejoramiento del Polideportivo en la Comunidad El Cerotal - San Roque	NUEVA		100.000,00			100.000,00
7N	Intervención para el arreglo y mantenimiento de la Sede Social del Barrio San Vicente - Atuntaqui	NUEVA		30.000,00			30.000,00
8N	Cerramiento en la Unidad Educativa Abelardo Moncayo - Cantón Antonio Ante	NUEVA		14.000,00			14.000,00
9N	Mejoramiento del Estadio Deportivo en el Barrio San ignacio – Atuntaqui	NUEVA		100.000,00			100.000,00
10N	Mejoramiento del Estadio Deportivo La Dolorosa Barrio San José	NUEVA		113.804,68			113.804,68

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

	– Atuntaqui						
11N	Mejoramiento del Estadio Deportivo en la Parroquia de Andrade Marín - Cantón Antonio Ante	NUEVA		225.000,00			225.000,00
12N	Repotenciación del sistema eléctrico en los parques de San Roque, Atuntaqui e Imbaya	NUEVA		60.000,00			60.000,00
13N	Construcción de la fase complementaria del espacio público donde funcionará la Feria de Animales - San Roque	NUEVA		100.000,00			100.000,00
14N	Mejoramiento de espacios municipales para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Antonio Ante	NUEVA		30.000,00			30.000,00
15N	Convenio GADPR San Roque (Adquisición de Equipamiento Centro de Salud)	NUEVA		87.000,00			87.000,00
16N	Obra de infraestructura para el funcionamiento de Laboratorios Clínicos en el Hospital de Atuntaqui	NUEVA		1.000,00			1.000,00
17 i	Cubierta de la cancha de usos múltiples de la Ciudadela La Gangotena - Atuntaqui	7.5.01.07.01	130.000,00	60.000,00			190.000,00
18 i	Cubierta en el patio de la UE. Imbaya	7.5.01.07.16	18.000,00	52.000,00			70.000,00
19 i	Repotenciación Polideportivo San José	7.5.01.07.62	30.000,00	40.000,00			70.000,00
20 i	Repotenciación de la Cancha del Parque de la Familia de Chaltura	7.5.01.04.17	35.000,00	35.000,00			70.000,00
21 i	Construcción de espacios para la bodega y área de desinfección en el Centro de Salud Imbaya	7.5.01.07.17	10.000,00	20.000,00			30.000,00
22c	Convenio con las Juntas de Agua del Cantón Antonio Ante para el fortalecimiento de los sistemas de riego	NUEVA		30.000,00			30.000,00
23c	Convenio SERMAA-EP (Mercado Municipal)	NUEVA		150.000,00			150.000,00
24c	Convenio EPAA	7.8.01.03.08	681.517,05	100.000,00			781.517,05
25N	Fase complementaria de aceras, bordillos, cunetas y empedrado para mejoramiento vial de la calle Jaime Roldós - Andrade Marín	NUEVA		23.015,13			23.015,13
26t	Repotenciación Estadio de Andrade Marín FINGAD	7.5.01.07.11	225.929,09			225.929,09	0,00

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

27t	Adoquinado de varias calles del centro urbano de la parroquia Atuntaqui del cantón Antonio Ante (Fondos FINGAD)	7.5.01.05.54	1.525.000,00		225.929,09		1.750.929,09
28t	Adoquinado sector la Valeria continuación calle faltante tramo final calle Teófilo Montalvo - Imbaya	7.5.01.05.20	22.774,46			22.774,46	0,00
29t	Aceras y bordillos continuación calle Teófilo Montalvo - Sector la Valeria y adoquinado faltante de la calle Cornelio Chiriboga	NUEVA			22.774,46		22.774,46
30t	Adoquinado de la Calle Luis Andrade desde la Calle 16 de Agosto hasta la calle 1° de Agosto en el Barrio Santa Rosa - San Roque	7.5.01.05.60	105.000,00			105.000,00	0,00
31t	Adoquinado de la calle Luis Andrade, Segundo Tambaco, Santa Carolina, desde la calle 16 de Agosto hasta la Simón Bolívar - San Roque	NUEVA			105.000,00		105.000,00
		SUMAN:	**2.783.220,60**	**1.667.804,68**	**353.703,55**	**353.703,55**	**4.451.025,28**

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
1	Bailoterapia	7.3.02.05.12	63.140,58	35.492,75			98.633,33
2	Agenda Civico Cultural de Cantonización 2025	7.3.02.05.25	127.784,98			4.494,98	123.290,00
3	Agenda Civico Cultural de Cantonización	NUEVA		125.505,02	4.494,98		130.000,00
4	Agenda Cultural de Andrade Marín	NUEVA		50.000,00			50.000,00
5	Contraparte convenios sector privado	7.8.02.04.01	25.000,00	67.800,00			92.800,00
6	Navidad Transparente	7.3.02.05.05	40.280,00	20.032,00			60.312,00
7	Convenio SERMAA-EP (FERIAS)	7.8.01.03.06	60.000,00	100.000,00			160.000,00
9	Representaciones Culturales y Sociales del GADMAA (Arreglos florales, carro alegórico)	7.3.02.05.17	9.003,07	14.000,00			23.003,07
10	Fortalecimiento del sector Turistico del cantón Antonio Ante	7.3.02.05.27	30.000,00	40.500,00			70.500,00
11	Eventos deportivos dinamizadores	7.3.02.05.09	61.255,12			61.255,12	0,00
12	Apoyo al mantenimiento y fomento al patrimonio cultural inmaterial Fiesta Popular de Inocentes y Fin	7.8.02.04.03	10,00	1.744,88	61.255,12		63.010,00

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

	de Año de Atuntaqui						
13	Convenio Fundación Jen Lee	7.8.02.04.09	15.000,00	5.000,00			20.000,00
14	Viáticos y subsistencias en el Interior	7.3.03.03	600,00	4.000,00			4.600,00
15	Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.1.05.09	1.200,00	1.000,00			2.200,00
		SUMAN:	**433.273,75**	**465.074,65**	**65.750,10**	**65.750,10**	**898.348,40**

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
1	Estudio técnico de factibilidad y de diseño definitivos para la gestión integral de residuos sólidos del Cantón de Antonio Ante, la regularización ambiental de acuerdo a los lineamientos del ente rector.	NUEVA		150.000,00			150.000,00
		SUMAN:	**0,00**	**150.000,00**	**0,00**	**0,00**	**150.000,00**

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
1	Consultoría Valoración en el Sector Urbano y Rural del cantón Antonio Ante	7.3.06.01.12	90.000,00			20.000,00	70.000,00
2	Consultoría de Riesgos y Contingencia	7.3.06.01.15	45.000,00			5.000,00	40.000,00
3	Estudio para el Parque Ecológico Loma Redonda, parroquia Chaltura	7.3.06.05.27	20.000,00			5.000,00	15.000,00
4	Estudio técnico para la adecuación y optimización del Hospital Básico de Atuntaqui	NUEVA			15.000,00		15.000,00
5	Estudios de diseño vial de las Calles Pichincha, Santa Rosa, Ángel María Imbaquingo, Luz y Vida y Calle S/N, Parroquia Atuntaqui	NUEVA			15.000,00		15.000,00
6	Consultoría para levantamiento, actualización, clasificación y propuesta del sistema vial cantonal del Cantón Antonio Ante (Urbano-Rural)	NUEVA		35.000,00			35.000,00
		SUMAN:	**155.000,00**	**35.000,00**	**30.000,00**	**30.000,00**	**190.000,00**

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
1	Vehículos	8.4.01.05	651.126,51	42.473,49			693.600,00
2	Maquinarias y Equipos	8.4.01.04	1.240.114,55	29.885,45			1.270.000,00
		SUMAN:	**1.891.241,06**	**72.358,94**	**0,00**	**0,00**	**1.963.600,00**

No.	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025		REFORMA			
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO (PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL)	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	TRASPASO INCREMENTO	TRASPASO REDUCCIÓN	CODIFICADO FINAL
	PROYECTOS INTERÉS CANTONAL						
1	Vehículos	8.4.01.05.01	89.970,00	112.200,00			202.170,00
	PROGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
2	Seguros	5.7.02.01	70.000,00	30.000,00			100.000,00
3	Combustibles	7.3.02.55	91.884,00	10.000,00			101.884,00
4	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5.7.01.02	36.500,00	4.000,00			40.500,00
		SUMAN:	**288.354,00**	**156.200,00**	**0,00**	**0,00**	**444.554,00**

La moción de aprobación, en primer debate de esta reforma, la presenta la señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome, y tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. La señora Secretaria procede a tomar la votación que es la siguiente: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: proponente, a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; señor Economista Jaime Pineda, en uso del mecanismo de silla vacía: a favor; señor Alcalde: a favor. Resultado de la votación: 7 votos a favor de la moción de aprobación. En consecuencia, el Consejo Municipal, de conformidad con el Art. 7, los literales a), d) y g) del Artículo 57, Art. 260, en concordancia con el Art. 322 del COOTAD, **resuelve: por mayoría absoluta y en uso del mecanismo de participación ciudadana de la "silla vacía", aprobar, en Primer Debate, la Primera Reforma a la "Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025", sin observaciones.- Y, en el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización de la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda, del 14 al 29 de Agosto de 2025 (anuencia).-** El señor Alcalde: entendemos que ha llegado el oficio a Secretaría; no sé si hay una moción respecto de la autorización de la licencia al señor Concejal? El documento textualmente dice:

"Oficio No.016-GADMAA-SC-2025
Atuntaqui, 13 de agosto de 2025

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Abogado
César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Señor Alcalde:
De conformidad con el Artículo 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito a usted, y por su intermedio al Concejo Municipal, se dignen concederme licencia con cargo a vacaciones del 14 al 29 de agosto de 2025, misma que deberá ser tratada en la próxima sesión ordinaria de Concejo y comunicada a mi Concejal Suplente señora Margarita Chávez.
Seguro de contar con su gentil aceptación, le agradezco.
Cordialmente,

Prof. Juan Yépez Granda
CONCEJAL DEL GADM-AA"

La moción de aprobación de la licencia al señor Concejal la presenta el señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda y tiene el apoyo del señor Concejal Darwin López Jácome. El señor Alcalde dispone la votación sobre este punto y la señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: proponente, a favor; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: se abstiene; señor Alcalde: yo sólo quiero recalcar este sentimiento, en esta silla somos remplazables, en la familia es el único lugar donde somos imprescindibles e irremplazables; que todo salga bien ese es el sentir de todos los que le conocemos y no puedo decir disfrute sino que todo salga bien; con mucho gusto estamos para apoyar; mi voto a favor. Resultado de la votación: 5 votos a favor de la moción de aprobación y una abstención. En consecuencia, el Consejo Municipal, de conformidad con los literales a), d) y s) del Artículo 57 del COOTAD, en concordancia con la Ordenanza de funcionamiento del Concejo Municipal, **resuelve: por mayoría autorizar la licencia, con cargo a vacaciones, solicitada por el señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda, del 14 al 29 de Agosto de 2025.- Comuníquese a la señora Concejal Alterna.-** El señor Alcalde agradece la presencia en especial al Economista Pineda que solicito el mecanismo de participación ciudadana; invita a varias actividades municipales.- Agotado el punto del Orden del Día, se **clausura la sesión a las dieciséis horas**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo, que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec